



Método de la OPS/OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (STEPS)

Herramienta recomendada por la OPS/OMS para la vigilancia de las ENT y sus factores de riesgo

¿Qué es STEPS?

El método de la OPS/OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las ENT (conocido como “STEPS”) es un método **simple, secuencial y estandarizado** que permite recopilar, analizar y difundir datos sobre los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (ENT) en los países. STEPS consiste en una **encuesta a hogares** a fin de recopilar información sobre los factores de riesgo por medio de entrevistas en persona (paso 1), mediciones físicas simples (paso 2) y recolección de muestras de orina y sangre para realizar análisis bioquímicos (paso 3).

Objetivo

STEPS ayuda a los servicios de salud a establecer las prioridades en materia de salud pública y a **hacer el seguimiento y la evaluación de las intervenciones a nivel poblacional**. Está diseñado para ayudar a los países a **construir y fortalecer su capacidad** de vigilancia, y recoge información sobre 11 de los 25 indicadores descritos en el marco mundial de vigilancia de las ENT en relación con siete de las nueve metas mundiales.

Metodología

Población objetivo: población adulta que no esté internada en establecimientos asistenciales (a veces llamada “población no institucionalizada”), de entre 18 y 69 años.

Instrumento: cubre los principales factores de riesgo modificables (consumo de tabaco, consumo de alcohol, actividad física insuficiente y alimentación poco saludable), así como algunos factores clave de riesgo biológico (sobrepeso y obesidad, presión arterial elevada, nivel elevado de glucosa en sangre y valor anormal de lípidos en sangre).

Modo: entrevista personal asistida por computadora (CAPI, por su sigla en inglés) en hogares. Los encuestadores recopilan y registran los datos en dispositivos Android.

Muestreo: muestra seleccionada científicamente, representativa de la población objetivo. Selección aleatoria de una persona de 18 a 69 años en cada hogar.

Periodicidad: la vigilancia implica el compromiso de recopilar datos de forma continua y reiterada. Idealmente, los países deberían repetir la encuesta STEPS aproximadamente cada 5 años, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Implementación

Aprobación ética: la vigilancia debe cumplir con las [Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública](#). El plan de implementación debe presentarse al comité local de ética de la investigación y al comité de la OPS (PAHOERC) para corroborar que no se requiera revisión ética dado que no se trata de una investigación con seres humanos.

Capacitación: asegura que los entrevistadores entiendan el instrumento, utilicen procedimientos estandarizados de recopilación de datos y se adhieran a los protocolos de control de calidad.

Duración de la recopilación de los datos: entre 2 y 3 meses.

Intercambio y difusión de datos

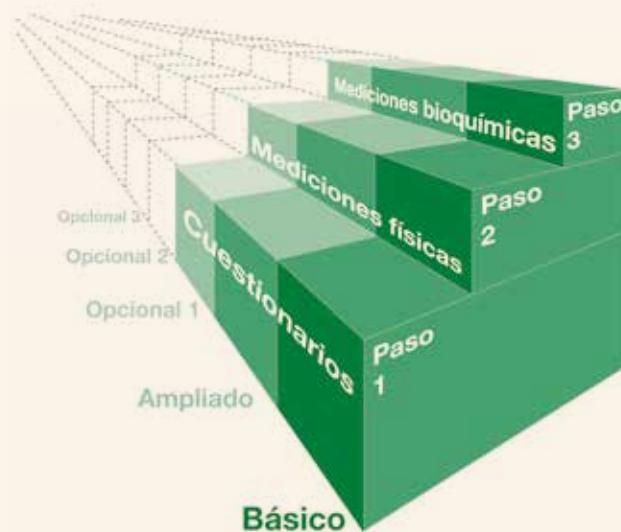
Hay varios recursos disponibles para apoyar a los países en la presentación de los resultados de su encuesta, como la hoja informativa, el libro de datos y el código de análisis de STEPS. Los datos de STEPS son propiedad del Ministerio de Salud o del organismo oficial del país que realiza o patrocina la encuesta. Dado el interés en promover el avance en los conocimientos en materia de salud pública, la OPS/OMS alienta a los países a que pongan a disposición del público los datos y los informes de las encuestas STEPS una vez finalizadas, dentro de un plazo previsto.

Asociados

Ministerios o departamentos de salud

Oficinas nacionales de estadística

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)



OPS/NMH/NV/22-0042

© Organización Panamericana de la Salud, 2022. Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](#).

Para obtener más información, envíe un mensaje por correo electrónico a nmhsurveillance@paho.org